

EL CONGRESO RECONOCE COMO OFICIAL LA LENGUA DE SIGNOS

Posted By [dselling](#) On 29 Junio 2007 @ 3:38 In [Nacional](#) | [No Comments](#)



El Pleno del Congreso respaldó ayer el proyecto de ley que reconoce y regula las lenguas de signos españolas y autonómicas, y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas que suman, aproximadamente, un millón de personas en nuestro país.

La norma, que continuará su tramitación en el Senado, recibió el apoyo de todos los grupos del Congreso. El proyecto de ley reconoce por igual las «*lenguas de signos españolas*» y encarga al Ministerio de Asuntos Sociales que determine las condiciones de vida y ubicación geográfica de estas personas para establecer los recursos adecuados.

Article printed from TecnoSord: <http://www.tecnosord.com>

URL to article: <http://www.tecnosord.com/?p=711>